

*Dirección General de
Política Agraria Comunitaria*

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 Mérida
Teléfono: 924002000
Fax: 924002293

RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

La Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio convocó, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en Extremadura mediante la Orden de 16 de abril de 2019 (DOE N° 75, de 17 de abril de 2019).

De acuerdo con el artículo 7.3 de la citada Orden de 16 de abril de 2019, para la valoración de las solicitudes presentadas conforme a los criterios objetivos de prelación establecidos en la convocatoria y la posterior emisión del preceptivo informe con la baremación efectuada, se constituirá una Comisión de Valoración.

Esta Comisión estará integrada por el Jefe de Servicio de Ayudas, que actuará como Presidente, y como vocales, la Jefa de Sección de Ayudas al Viñedo y un/a Ingeniero/a Técnico Agrícola, dependientes todos ellos del Servicio de Ayudas Sectoriales, debiéndose publicar la composición definitiva con anterioridad a su constitución.

Por todo ello, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.- Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración encargada de baremar las solicitudes de ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo a las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: David Galán Marrón (Jefe del Servicio de Ayudas Sectoriales).
- Vocales:

Isabel Medina Sevillano (Jefa de Sección de Ayudas al Viñedo)
Joaquín Valle Masero (Jefe de Negociado de Ayudas al Viñedo)

- Secretaria: Ana Moreno Martín (Asesora Jurídica del Servicio de Ayudas Sectoriales).

Segundo.- Hacer pública la composición de la referida Comisión de Valoración, para su adecuada difusión y conocimiento, en el portal oficial de la Consejería competente en materia de agricultura, así como en el tablón de anuncios de las dependencias de esta Consejería en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

